

# SERVICIOS *de* autismo

## CAMBIOS EN LA MANERA EN QUE RECIBE SERVICIOS DEL COMPORTAMIENTO

### Cambio en la ley federal

Le estamos escribiendo para informarle sobre un cambio en la manera en que usted recibe Servicios del Comportamiento (conocidos también como el Tratamiento de Salud del Comportamiento o BHT) para su hijo con autismo. Los Servicios de Tratamiento de Salud del Comportamiento pueden incluir, entre otros: Análisis Conductual Aplicado (ABA), intervenciones de la conducta y capacitación para padres. Como es posible que sepa, la ley federal cambió en septiembre del 2014. Ahora se requiere que Medicaid/Medi-Cal hagan de este tratamiento un beneficio con cobertura para las personas a quienes se les ha diagnosticado autismo y son menores de 21 años de edad. Quizá ya recibió una notificación de que ahora este beneficio está disponible por medio de su plan de atención administrada de Medi Cal: Partnership Health Plan o Kaiser.

Es importante que usted sepa de este cambio. Tome nota también que:

- Seguirá prestandose otros servicios que se reciben por medio del NBRC.
- Si su proveedor actual no es un proveedor de Partnership, usted será transferido a una agencia nueva.
- Partnership puede asistirle a encontrar un nuevo proveedor.
- Su nivel actual de servicios no cambiará (a menos que se modifique su plan de tratamiento).
- El NBRC está colaborando estrechamente con Partnership en la preparación para la transición.
- Es posible que la transición empiece a principios de febrero del 2016.

El NBRC continúa colaborando estrechamente con Partnership Health Plan en la preparación para la transición. Se cuenta con personal en cada una de las oficinas del plan de Medi Cal para responder a preguntas y ayudar a los miembros; se le puede llamar a los siguientes números. Como siempre, su Coordinador de Servicios del NBRC también está a sus

### *¿Cuál es la línea de tiempo?*

La transición va a ser el 1 de Febrero del 2016. El CRNB ayudará la transición entregando copias de evaluaciones de diagnóstico actuales y expedientes siempre que sea posible para reducir o eliminar cualquier deficiencia en la prestación de servicios. Información adicional sobre Partnership Health Plan será disponible en la página web de CRNB. Avisos por parte de Partnership Health Plan han sido enviados por correo; si usted aun no lo ha recibido por favor póngase en contacto con Partnership para asegurarse que sus servicios se transferirán el 1 de febrero de 2016. El NBRC continuará colaborando con los planes médicos Partnership los proveedores y las familias para mantenerle informado acerca del proceso.

Si vive en los condados de Solano, Napa, or Sonoma County, sus servicios de BHT se prestarán por medio del Partnership Health Plan.

**In Fairfield:** 4665 Business Center Drive (800) 863-4155

**In Santa Rosa:** 495 Tesconi Circle (707) 528-2501 (800) 863-4155

**Main Contact:** (800) 863-4155 or (800) 809-1350 for BHT questions

**[www.partnershiphp.org](http://www.partnershiphp.org)**

